



Universidad de Valladolid

Resolución de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve la convocatoria para la contratación de personal con cargo al proyecto de investigación: PROYECTO DIREQT2Heart, de 12 de febrero de 2026 y Referencia CP26/18.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal investigador/colaborador en la categoría de Investigador Iniciado, este Rectorado, a la vista de la propuesta de la Comisión de Selección,

HA RESUELTO

Aprobar la contratación como personal con cargo a proyectos de Investigación de

DOÑA SUSANA MERINO CAVIEDES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por, R.R. de 11/07/2022, BOCYL de 18/07/2022))

El Vicerrector de Investigación

Enrique Baeyens Lázaro

